

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36791 CÁDIZ

D. José Antonio Valcárcel Romaní, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de los de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1031/15 se sigue a instancia de D. Juan Francisco Calero Hueso expediente para la declaración de ausencia de doña Rosa María Calero Hueso, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde hace mas de diez años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Cádiz, 5 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053128-1